



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA
TRASLADO SECRETARIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 19

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2019-00058	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Roberto Vergara Osorio – Bernardo Emilio Vergara Osorio – Jorge Iván Uribe Montoya	Liquidación de crédito artículos 110 y # 3 del 446 C.G.P. - artículo 9 del Decreto 806 de 2020	26/10/2021	27/10/2021	29/10/2021
2020-00118	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Steven Efraín Abril Valdés	Liquidación de crédito artículos 110 y # 3 del 446 C.G.P. - artículo 9 del Decreto 806 de 2020	26/10/2021	27/10/2021	29/10/2021

SECRETARIO: Se deja en traslado de los sujetos procesales las actuaciones descritas, por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes.

Se fija virtualmente el día 26 de octubre de 2021.

Firmado Por:

Pedro Jose Restrepo Mejia

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Jardin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación: **b495a719a789ce88dbd22bf4a16703ab5c20c80378fa0e108f0c2d32d58c7386**

Documento generado en 25/10/2021 03:50:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>